ADENDA Nº 2
ANEXO I

Donde Dice:

3. Plan de Entregas

El plan de entrega para todos los Lotes incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa. La entrega deberá estar acompañada indefectiblemente por funcionarios de la Dirección de Informática designados para el efecto.
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100%** de los bienes adjudicados en un plazo no mayor a **VEINTE (20) DÍAS CORRÍDOS de haber recibido la orden de compra, que será enviada al proveedor dentro de las 24 horas de la firma del Contrato.**
El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.
La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa y Dirección de Informática del Ministerio de Educación y Cultura.
El Contrato será firmado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones antes las personas autorizadas por el Coordinador de la UOC para el efecto.

Debe Decir:

3. Plan de Entregas

El plan de entrega para todos los Lotes incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa. La entrega deberá estar acompañada indefectiblemente por funcionarios de la Dirección de Informática designados para el efecto.
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100%** de los bienes adjudicados en un plazo no mayor a **DIEZ (10) DÍAS CORRÍDOS de haber recibido la orden de compra, que será enviada al proveedor dentro de las 24 horas de la firma del Contrato.**
El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.
La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa y Dirección de Informática del Ministerio de Educación y Cultura.
El Contrato será firmado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ante las personas autorizadas por el Coordinador de la UOC para el efecto.

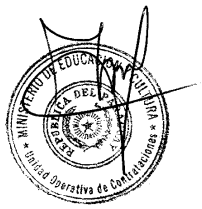

ANEXO IV
Modelo de Contrato

Donde Dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plan de entrega para todos los Lotes incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa. La entrega deberá estar acompañada indefectiblemente por funcionarios de la Dirección de Informática designados para el efecto.
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100%** de los bienes adjudicados en un plazo no mayor a **VEINTE (20) DÍAS CORRÍDOS de haber recibido la orden de compra, que será enviada al proveedor dentro de las 24 horas de la firma del Contrato.**
El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.
La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa y Dirección de Informática del Ministerio de Educación y Cultura.
El Contrato será firmado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones antes las personas autorizadas por el Coordinador de la UOC para el efecto.

Debe Decir:
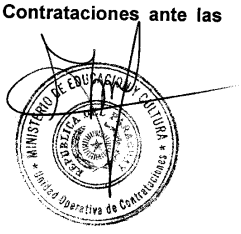
7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plan de entrega para todos los Lotes incluye una fecha de entrega en el Depósito del Ministerio de Educación y Cultura, sito en la calle Sacramento c/ Itapúa. La entrega deberá estar acompañada indefectiblemente por funcionarios de la Dirección de Informática designados para el efecto.
La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, **OBLIGATORIAMENTE** deberá suministrar el **100%** de los bienes adjudicados en un plazo no mayor a **DIEZ (10) DÍAS CORRÍDOS de haber recibido la orden de compra, que será enviada al proveedor dentro de las 24 horas de la firma del Contrato.**
El Proveedor se obliga a suministrar al Contratante los Bienes o Insumos conexos y a subsanar cualquier defecto de estos, de conformidad con los términos del Contrato, de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato y como contraprestación de los pagos que ha de recibir del Contratante.
La Recepción de los Bienes estará a cargo de la Dirección Administrativa y Dirección de Informática del Ministerio de Educación y Cultura.
El Contrato será firmado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ante las personas autorizadas por el Coordinador de la UOC para el efecto.